INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SE-CD-CSO-415-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 16.07.2025 hasta el 16.07.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	06.08.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SIBATE
NIT / C.C.:	8320014772
Supervisor:	VICTOR IVAN HERNANDEZ RINCON
Cargo:	DIRECTOR DE COBERTURA
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR EL MODELO DIFERENCIAL "PAE NUESTRO" DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LAS ASOCIACIONES MUNICIPALES DE JUNTAS
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.07.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16.07.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100066903
Registro Presupuestal	4600031556
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$687,658,161
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$687,658,161
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 20.12.2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 20.12.2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	20.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	14-44-101240101
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	14-40-101074393

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 1%

I) Contratos del personal mínimo requerido de manera digital.
CUMPLE: Cargado debidamente en SECOP y compartido de manera digital en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/17IZ0B-_SigbUM_EJazZ0UQVfji-v9FAV

II) contratos del personal de ecónomas de manera digital.

CUMPLE: Cargado debidamente en SECOP y compartido de manera digital en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/17IZ0B-_SigbUM_EJazZ0UQVfji-v9FAV

III) plan de rutas de manera digital.
CUMPLE: Cargado debidamente en SECOP y compartido de manera digital en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/17IZ0B-_SigbUM_EJazZ0UQVfji-v9FAV

IV) socialización del plan de saneamiento básico, para sedes educativas y centro de acopio de manera digital.
CUMPLE: Cargado debidamente en SECOP y compartido de manera digital en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/17IZ0B-_SigbUM_EJazZ0UQVfji-v9FAV

V) contrato o promesa de proveeduría suscrita con la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca o con algún(os) pequeño(s) productor(es) de la agricultura familiar y campesina, registrados en la Secretaría de Agricultura de manera digital.
CUMPLE: Cargado debidamente en SECOP y compartido de manera digital en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/17IZ0B-_SigbUM_EJazZ0UQVfji-v9FAV

VI) certificación del equipo técnico de PAE, en la verificación de las condiciones del centro de acopio, con condiciones óptimas para el inicio de la ejecución del programa de manera digital.
CUMPLE: Cargado debidamente en SECOP y compartido de manera digital en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/17IZ0B-_SigbUM_EJazZ0UQVfji-v9FAV

VII) informe de pago Número 1, relacionando las actividades realizadas con los soportes descritos de manera física.
CUMPLE: Cargado debidamente en SECOP y allegado de manera física.

VII) formato SUE debidamente diligenciado de manera física
CUMPLE: Cargado debidamente en SECOP y allegado de manera física.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Para este primer desembolso se tiene en cuenta únicamente el cumplimiento de los requisitos de primer desembolso, teniendo en cuenta que los mismos corresponden a la etapa de alistamiento prevista para los convenios solidarios.

VICTOR IVAN HERNANDEZ RINCON
DIRECTOR DE COBERTURA